

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 159**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2025**

**Extracto:**

**BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROYECTO DE  
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS CULTURAL  
PROVINCIAL Y EDUCATIVO LA MUESTRA COLECTIVA  
"MALVINAS".**

Resol. N° 092/25

Entró en la Sesión de: 30/04/2025

Girado a la Comisión N°: P/R

Orden del día N°: 20



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA

25 ABR 2025

MESA DE ENTRADA  
N° 159 Hs. 152 FIRMADO

## FUNDAMENTOS

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores/as Legisladores y Legisladoras, con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

La misma tiene por objeto declarar de Interés Cultural, Provincial y Educativo la muestra colectiva, en relaciona a la temática "Malvinas", realizada por alumnos y docentes del Colegio Ernesto Sábató y José María Sobral de Ushuaia, contando con la participación expositiva del escritor y periodista local Luciano Moreno, que se llevó a cabo el día 7 de abril del corriente, a las 18hs, en el Centro Cultural Nueva Argentina.

En el Marco de los 43 años ya transcurridos de lo vivido en Malvinas, los alumnos de 6to y 7mo año del Colegio Ernesto Sábató realizaron la producción de un corto de ficción documental y una serie de infografías que involucró también a los estudiantes de la Modalidad Técnica en Comunicación Multimedial de 3er, 5to y 6to año. Dentro de los espacios curriculares de Responsabilidad Social de los Multimedios, Comunicación y Diseño Gráfico, los alumnos realizaron un trabajo de digitalización de diarios de la época generando acceso a material histórico y periodístico con los hechos y acontecimientos de ese momento.

Otro de los colegios que ha profundizado en Malvinas fue el colegio José María Sobral, que junto a un equipo conformado por 78 estudiantes de 5° y 6° año. 5 egresados del año 2023 y 2024 y 12 docentes de la institución llevaron adelante un trabajo de investigación en la causa Malvinas a través de una cobertura periodística en la Vigilia del 2 de abril, donde se concretó:

- Registro de fotoperiodismo.
- Piezas audiovisuales para las redes sociales.
- Transmisión en vivo de la FM 89.9 "La Radio del Colegio".
- Edición especial de la revista escolar "43° Aniversario de la Gesta de Malvinas".

Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Asimismo, alumnos y docentes del Sobral, haciendo un trabajo en equipo lograron realizar un cortometraje denominado "Los Medios de Comunicación y la Guerra de Malvinas".

Estos alumnos representan a toda una generación que tiene la firme convicción de la soberanía que tenemos sobre ese suelo argentino, profundizaron y generaron material que quedara plasmado sin importar el tiempo que transcurra, contando esa parte de nuestra historia con la mirada de jóvenes con la misma edad de los que fueron a luchar por nuestras islas Malvinas.

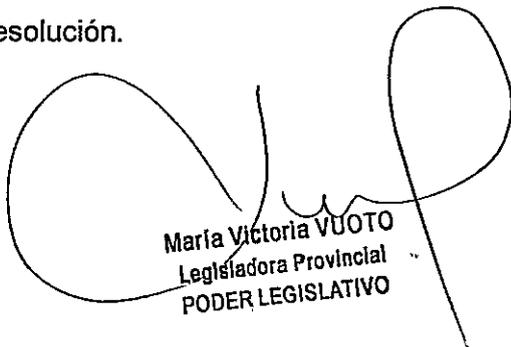
La muestra colectiva **MALVINAS**, inaugurada el 7 de abril también mostro su parte periodística y de ideales patrióticos y políticos profundizados en el análisis del escritor y periodista local Luciano Moreno, quien puso a disposición de la comunidad de Ushuaia y toda persona que visitase esta exposición 3 obras literarias de su autoría con recopilación histórica y de imágenes desarrollando una reflexión político social de aquella época y las connotaciones de los tiempos y gobiernos actuales.

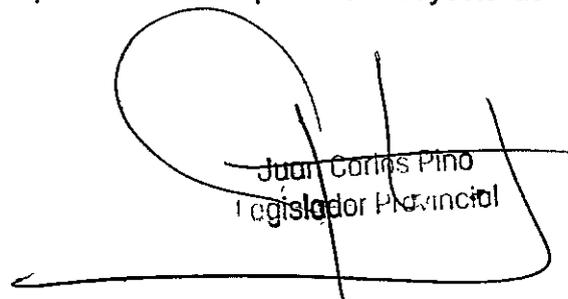
Cabe destacar que dicho material pudo ser descargado de forma gratuita a través de un código QR por toda persona que así lo deseara.

Sin lugar a dudas es una muestra de carácter cultural, educativo muy enriquecida por cada una de las partes que participo en la elaboración de esta maravillosa exposición.

Distintas miradas y edades con un corazón ferviente que traen a memoria a los pequeños grandes héroes de la guerra, sus vivencias y que defienden y reivindican nuestra soberanía como Nación Argentina sobre Malvinas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.

  
María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
Juan Carlos PINO  
Legislador Provincial



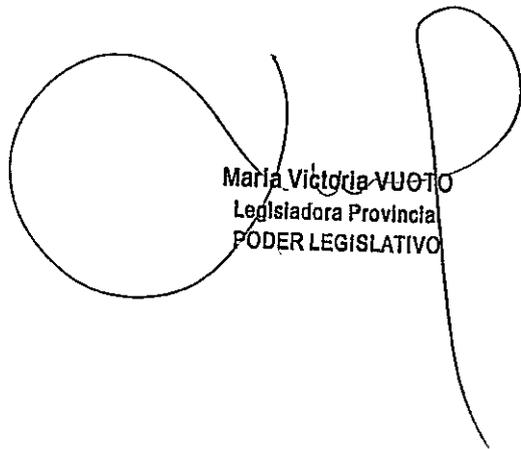
Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

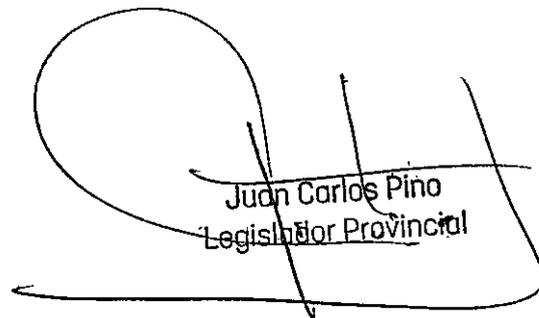
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

RESUELVE:

**Artículo 1°.- DECLARAR** de Interés Cultural, Provincial y Educativo la muestra colectiva "Malvinas", realizada por alumnos y docentes del Colegio Ernesto Sábató y José María Sobral de Ushuaia, contando también con la participación expositiva del escritor y periodista local Luciano Moreno, que se llevó a cabo el día 7 de abril del corriente, a las 18hs, en el Centro Cultural Nueva Argentina.

**Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese, archívese.**

  
María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

  
Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial